

EL ECO DE EXTREMADURA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

Año II.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30. Su precio, en Cáceres, por un trimestre 14 rs., por un mes 5; fuera 18 rs. por trimestre. Cada número suelto 2 reales. PRECIOS DE ANUNCIOS. Los suscritores 25 céntimos línea, los no suscritores 50 id. PRECIOS DE COMUNICADOS. - Un real línea.

Lunes 12 de Agosto
de 1864.

Se suscribe en esta Capital en la Redacción y administración, calle de la Audiencia núm. 9. Fuera en casa de nuestros corresponsales ó remitiendo el valor de la suscripción, en sellos de franqueo, al Administrador del Periódico.

Núm. 45.

OBSERVACIONES

acerca de los ferro-carriles proyectados en la provincia de Cáceres, y en particular de la línea del Norte al Sur.

III.

(Continuación.)

Ahora bien, en la necesidad de hacer ese ramal ó línea trasversal:

¿Cuál de los tres trazados que se contienen es el mejor? ¿cuál debe hacerse?...

¿En cuál de ellos pueden los pueblos emplear sus fondos municipales, con probabilidad de más alto y más seguro lucro?...

Ante todo, procede plantear y resolver otra cuestión previa de más importancia, al presente. ¿Habrá quién demandé y lleve á cabo alguno de los tres ramales?...

No basta probar que una cosa es buena. Sino hay quien la ejecute, sino se cuenta con los medios para llevarla á cabo son, estériles las teorías de su bondad y de su conveniencia, como estéril es la discusión. Cualquiera de esos ramales es de gran costo, como lo son todas las obras de su clase, de sus circunstancias y de su longitud.

Dos son los medios mas seguros y mas rápidos para realizarlo; el primero por acciones, contando con la subvención de los fondos municipales, y si es posible con la del gobierno; y el segundo por un capitalista ó capitalistas, con la propia subvención municipal, y mejor con ambas. El primer medio se consideró infecundo, y aún creo se haya ensayado sin éxito: el segundo es el único que puede ofrecer resultados.

Mas los capitalistas miran y deben mirar las cosas bajo otro prisma muy diferente que los interesados en la ejecución de la obra. Se ha dicho por uno de los señores comunicantes, que el dinero es egoísta, gran verdad, como lo es que ese egoísmo en su propia acepción es y tiene que ser el alma y el elemento de vida del negociante: sin él no puede existir largo tiempo.

Un capitalista ni tiene en cuenta, ni discute al entrar en un negocio, las ventajas ó perjuicios que con él puedan reportar las poblaciones ni las personas: no mira mas que el tanto por ciento de interés que habrá de producirle el capital que vá á emplear, las contingencias en su empleo, y la duración de ese rédito. Para establecer sus cálculos es positivo, no se fascina con deslumbradoras teorías ni con alagüeños presupuestos: los basa sobre guarismos, sobre datos seguros, cuando menos muy probables, con frialdad, sin ilusiones.

Al proponerle una empresa de esta clase, difícil de suyo, azarosa, en que fracasan las mejores combinaciones, en que la mano de hierro del desengaño ha demostrado ya que hay contingencias á perder hasta el capital, y no uno de poca entidad sino de muchos millones, y que mas de un ferro carril en el extranjero ha sido la tumba de colosales fortunas, y es mas que posible que en España suceda lo mismo; lo lógico y consiguiente es que quiera informarse detenida y minuciosamente de las condiciones de existencia, de los elementos de vida para el presente y para el porvenir

del negocio, y del presupuesto aproximado del coste de las obras.

Hé aquí, pues, lo que yo entiendo debe ocuparnos con preferencia á todo, á los que comprendiendo ya la necesidad de esa vía férrea, tenemos sincero y decidido interés en verla ejecutada: ilustrar con sencillez, con severa verdad, y con los mejores datos que tengamos á esos capitalistas, pues haciéndolo felicitamos el negocio, provocamos licitadores á él, creamos una competencia útil á su realización, y demostramos á los pueblos que el empleo de sus fondos comunales les será ventajoso, y exento de toda mira y de todo manejo reprobados.

Las empresas de ferro-carriles son mas que ningunas otras las que deben mirar el porvenir. Antes que los productos de los primeros años, importa saber los que vendrán en los sucesivos por los nuevos centros productores que hayan de abrirse; y en verdad que Extremadura, por su gran área superficial, su escasez de población, su aislamiento y hasta por ese atraso que se la echa en cara, virgen y poco explotada, ofrece hasta con lujo en su fértil suelo la posibilidad de crear grandes centros.

Deben las empresas de esta índole tener en cuenta la exportación é importación de frutos, efectos, ganados y mercancías con que pueden contar segura y constantemente; no fijándose solo en la fugaz producción del peaje, pues el furor de viajar y la moda pasan con la novedad y concluyen con ella; y poca vida tendrá la vía-férrea que fie la mayor parte de sus ingresos á este elemento productor. No apreciándolo sino secundariamente y por un tiempo dado, aseguramos que Extremadura proporcionará desde luego constante alimento á su vía.

Es igualmente muy digno de atención, como elemento de facilidad y economía en las obras, la clase de terreno que han de atravesar, y la abundancia y calidad de las primeras materias. La línea que dentro de ambas provincias ha de recorrer cualquiera de los tres trazados, abunda, con raras escepciones, de esos buenos elementos, que harán la construcción menos costosa, garantizando su duración y la economía de su entretenimiento.

Para probar estas aseveraciones de una manera irrecusable seria preciso poseer una estadística exacta de todo el país de que me ocupo; pero desgraciadamente no existe con esas condiciones. Bien que como solo cuatro leguas de la provincia de Badajoz ha de comprender uno de esos trazados me circunscribiré, para establecer mis hipótesis, á la de Cáceres, sin perjuicio de ocuparme á su tiempo de la primera.

El actual señor gobernador de Cáceres, con un celo laudable, ha intentado formar una estadística lata y completa, pidiendo al efecto á todos sus ayuntamientos los detalles; pero como para hacerla segun el vasto plan que se propuso, eran necesarios largo tiempo y cuantiosos gastos, si bien logró que se llenasen las casillas de los modelos remitidos y que su resultado se publicara de una manera oficial los datos que contiene pecan de exagera-

ción, no por aumentados, sino por disminuidos, que en esta ocasión, como en todas, el miedo á las contribuciones ha sido el verdugo de la verdad.

Y en corroboración de ésta pudiera aducir muchas pruebas. La superficie del término jurisdiccional de la villa de Cáceres que, segun datos auténticos que poseo, pasa de 250.000 fanegas de marco real, figura en esa estadística con 164.000 fanegas. Su producción en cereales, que en el año comun de un decenio no baja de 220.000 fanegas, se vé reducida á 76.000. Su arbolado de encinas figura por 80.000 piés, cuando en solo siete montes de los muchos que contiene se contaron pocos años ha 140.997 árboles. A Garrovillas no le asigna esa estadística ninguna producción en garbanzos, siendo así que en el año último pasó lo sembrado en su término de 300 fanegas. En la población donde escribo hay cerca de 60.000 piés de olivo, y únicamente se le dan 48.000 y estas rectificaciones no son oficiosas, sino absolutamente necesarias para mi objeto, pues perteneciendo al dominio público la citada estadística, si un capitalista la examina con el mismo fin, no formará ventajosa idea de la provincia ni de sus productos.

En medio de tan crasos errores, contiene algunos datos importantes, y en la evidencia de que los productos y demas que marcan son sobradamente ciertos, puesto que aun duplicando muchos de los guarismos que señala, y triplicando otros, todavía no se llega á la verdad, habré de utilizarme de ese trabajo para el mio.

Por de pronto un resultado consolador arroja. En fines del siglo pasado la producción en trigo de toda Extremadura, inclusa su feracísima tierra de Barros, era apreciada, por muy aproximados datos, en 1.168.415 fanegas anuales. Hoy solamente en la provincia de Cáceres es mas que dupla esa producción. Esto consiste en que ha desaparecido la onerosa traba de las leyes de Mesta, que tenían declaradas de puro pasto todas sus dehesas con pocas y costosas escepciones.

La provincia de Cáceres, segun los mejores geógrafos, tiene de superficie, por unos, 6.158 leguas cuadradas de 20 al grado, por otros, 607, y un buen escritor la hace subir á 800. Me contento con fijarle nada mas que 610 leguas, que son próximamente 3.336.000 fanegas de 90 varas de lado, ó sean de marco real. La estadística de que hablo solo presenta 1.604.900 fanegas; de ellas 271.737 improductivas; 718.248 de pasto y secano; 576.465 que se cultivan sin riego; y únicamente 38.430 de regadío. Tomando momentáneamente estas proporciones para la verdadera superficie, ó mejor dicho, para la que yo le doy, tendremos 564.884 fgs. improductivas; 1.492.975 de pasto y secano; 1.198.259 que se cultivan; y 79.832 que se riegan. Esta última suma parece muy exagerada, pues hoy no pasan de 39.000 fanegas las de regadío, y eso muy imperfecta y parcialmente. Analicemos esas sumas,

Por mas que el cultivo se haya extendido en gran manera, no dudaré que hoy pueda haber improductivas las 564.884 fanegas.

de 1857 su poblacion era de 313,912; y el último censo, aunque no me es conocido, acaso la haga subir á 330,000. Aun así, no nos dará mas que 541 habitantes por legua cuadrada, y con ellos se comprende bien que no puede ni con mucho tener el cultivo que demanda, ni obtenerse los productos de que es susceptible.

Mas no todas esas tierras, hoy improductivas, pueden explotarse. Abundando en el pais los terrenos granítico, de esquisto, calcáreo y basáltico, y grandes y elevadas montañas, una parte de aquellas está recubierta por las canteras respectivas, y otra posee en su suelo muy escasa tierra vegetal, con mucho declive y en que no se cria mas que el brezo y otros arbustos análogos; terrenos que ni aun con los adelantos de la ciencia agrícola pueden utilizarse sino á costa de inmensos sacrificios. En el dia algunos de ellos sirven para cabreriles.

Sé bien que cuando en la época romana de los Trajanos y Antoninos, Extremadura contenia mas de dos y medio millones de habitantes, mas de 700 puentes y grandes vias públicas, la mayor parte de esos terrenos estaba en cultivo. Lo afirman la historia escrita y la monumental; pero esto era consecuencia del trabajo de muchos siglos, y el abandono en no pocos posteriores ha descarnado su superficie y producido su esterilidad. Sin embargo, bien puede afirmarse que de aquella suma 260,000 fanegas podrian cultivarse y ser productivas despues de pocos años, y sin grandes dispendios.

De las 1,492,975 fanegas dedicadas á pasto y secano, ni era conveniente ni surtiria el efecto apetecido, destinar su mayor parte á la siembra de cereales y al plantío de arbolados. En esta provincia hay grandes zonas de tierras pizarrosas ó de esquisto, que excelentes para pastos, pero de poco suelo vegetal, labrándolas, sobre ser poco productivas, se esquilman y para largos años pierden en calidad y cantidad esos buenos pastos; y aunque en ella se suele dar bien la encina y el alcornoque, no así los demas árboles, y sabido es el lento desarrollo de los primeros para que puedan traerse sus frutos al fin que me propongo. Empero, quedándome muy corto, de ese número de fanegas, bien podemos decir que 440,000 pueden destinarse al cultivo con éxito, y el resto quedar para puro pasto.

Las 1,198,259 fanegas que ahora se cultivan, aunque separemos 298,259, ocupadas en su mayor parte con olivos y viñas y la restante para plantaciones nuevas de las mismas clases, quedan 900,000 para cereales y otras semillas, una parte de las que contienen encinas, alcornoques, robles y otros árboles que no obstan para la siembra, si bien ocupan con sus troncos y altas raices un espacio en que ésta no puede hacerse. Esas 900,000 fanegas no son todas de primera ni de segunda calidad, pues una tercia parte es de tercera y actualmente solo aprovechable para centeno y avena, y, por lo tanto, solo se empana cada tercer año: las otras alternan, de modo que las fanegas que se siembran en cada año, pasan de 400,000 y su cosecha en uno comun del quinquenio escede de dos y medio millones de fanegas, sin contar con las que se producen en las rastrojeras y las pocas que se siembran en regadio. (1)

La sementera se hace por medios imperfectos

(1) Para juzgar de lo contradictorias que son nuestras estadísticas, basta el mas somero estudio comparativo. El Anuario Estadístico de 1858, publicado por la comision general, dá como existentes en la provincia de Cáceres en el mismo año, 9,008 fanegas de regadio y 2,366,069 de secano. Estas las clasifica del modo siguiente: 399,154 fanegas de labor; 18,128 de viña; 19,678 de olivares; 1,612, 959 de pasto, y 316, 120 de monte alto y bajo. (Pág. 216 y 218).

tos y rutinarios, pues el labrador no contando con facilidades en la exportacion particularmente del trigo, cebada y avena, y estando concretada la salida al consumo interior, y algun centeno para Portugal, no se esmera en obtener mayores resultados. Cuando una vía férrea produzca gran demanda, fácil y rápida salida y el consiguiente aumento en el precio de venta, el interés individual se despertará, y perfeccionando el cultivo se triplicará la produccion.

Con ella y con la de las 700,000 fgs. que como digo se aumentarán para el laboreo á las 900,000, es seguro que la cosecha anual subirá de siete millones de fanegas, y esto dentro de breves años; suma que aun reservando cuanto se necesite para el consumo interior de mayor número de habitantes que los actuales y de los ganados, presentará un sobrante para la exportacion de mas de cuatro millones de fanegas.

Quedó consignado que las 79,882 fanegas calculadas como de regadio, no llegan actualmente á 39 000, y esto de mala manera; pero es evidente que con el caudaloso Tajo que la atraviesa en toda su latitud, aunque generalmente encauzado; con el Alagon, Almonte, Ayuela, Jerte, Eljas, Arrago, Salor, Tamiya y mas de otros doscientos afluentes que corren su accidentado suelo, y con los infinitos manantios y fuentes perennes que en el se encuentran, consecuencia de su sistema orográfico, pueden regarse no ya solo las 79,000 fgs. sino muchas mas, y esto sucederá, y el perfecto método de riegos que trajeron y nos legaron los ilustrados árabes, tornará á realizarse en este fértil pais tan á propósito por su clima, por la abundancia de aguas, por ese sistema orográfico, por lo suavemente accidentado de su suelo por la geología de su terreno, y por otras cien causas, para suma variedad de producciones.

Conozco algunas vegas de cabida desde 200 á 4000 fgs. de tierra que con obras hidráulicas de no excesivo costo, pueden regarse de los rios que respectivamente las bañan, y con excelente tierra hoy solo sirven para cereales, y esto de secano y cada tres años. Así la falta de poblacion y la de medios de exportacion y comunicacion hacen estériles é infecundos los pródigos dones de la providencia.

V. M.

(Se continuará.)

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA dice lo siguiente: "Aparece de los estados referentes á las obras del ferro-carril que debe enlazar á España con Portugal, que en la seccion de Ciudad-Real á Mérida, que cuenta una longitud de 239 kilómetros, hay 36 concluidos y 38 en construccion; siendo 2,646 el término medio de número de jornaleros que trabajan en estas obras. En la seccion de Mérida á la frontera, que cuenta 64 kilómetros, hay 29 concluidos y se trabaja en todos los demás."

Los pueblos de Malpartida de Cáceres, Hervás y Alcuéscar, uno de los más ó el más importante del partido de Montánchez, han dirigido al Ministerio de Fomento las siguientes exposiciones, que insertamos con el mayor placer.

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Los que suscriben, vecinos de Alcuéscar, pueblo del partido de Montánchez, en la provincia de Cáceres, ante V. E. exponen: Que convencidos por las relaciones comerciales que sostienen con diferentes pueblos de esta provincia y con otros que son ajenos á ella, de lo improductivo que sería el establecimiento de un ferro-carril, que directamente uniera á Madrid con Lisboa, se hallan en el caso de combatir esta línea, que algunos pretenden defender como de utilidad para Extremadura.

Necesario es conocer, Excmo. Sr., que la riqueza de nuestra provincia carece del desarrollo bastante para que por sí sola pueda sostener la existencia de un ferro-carril. Y esto es seguramente lo que se quiere al tratar de una línea, que pasando por Talavera, Trujillo y Cáceres, vaya desde este punto á Lisboa. Que en los pueblos citados, ni en todo ese trayecto, hay productos ó consumos suficientes á mantener una vía férrea, no ha menester demostracion: y siendo esto así, y siendo tambien una verdad innegable que nuestras relaciones comerciales é industriales con la Capital del reino, apenas se conocen, y estando concedida ya la línea que por la provincia de Badajoz há de unir á España con Portugal, no se comprende qué fundamento han hallado los sostenedores de esa vía directa, al concebir el malhadado proyecto que con tan obstinada tenacidad defienden.

Aquí no hay mas que una línea posible, si han de consultarse los intereses de Extremadura; una línea, que desde la mas remota antigüedad nos fue señalada por la civilizacion romana; una línea que atravesará las comarcas mas fértiles de nuestra provincia; una línea, en fin, que con solo estar ligada á Castilla y Andalucía, tiene sobrados elementos de vida. El Mediodia y el Norte, esos puntos son los destinados á facilitar el paso á nuestros productos, así como son las puertas por donde nuestra provincia recibe los artículos que consume. Facilítese esa vía Extremeño-Castellana y Bético-Extremeña, construyase en esa direccion nuestro ferro-carril, y los extremeños acudirán al desarrollo de su riqueza, hoy marchita, paralizada, muerta, por los obstáculos casi insuperables que se encuentran en los medios de comunicacion.

Por Castilla á Baños, Plasencia, Alconétar, Cáceres y Mérida están nuestras mas ricas comarcas; en ellas florecen la agricultura, la industria y el comercio; acúdase á impulsar el benéfico movimiento de esos pueblos, y la provincia de Cáceres verá el dia de una segura prosperidad.

El noble deseo de ver protegidos con acierto los intereses de este pais, ocasiona la molestia que proporcionamos á V. E., rogándole se sirva disponer que esta manifestacion se una al expediente del ferro-carril á que se refiere.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años. Alcuéscar 31 de Julio de 1861.—Cayetano García.—Francisco Lancho.—Antonio Lancho.—Juan de Cáceres Cordobés.—Joaquin Lancho.—Juan Rodríguez Pulido.—Diego Cáceres Muñoz.—Pedro Velasco y García.—Juan Pacheco.—Francisco San.—Julian Bravo Diaz.—Vicente Hernandez.—Julian Burgos Solano.—Ildelfonso Lancho.—Diego Valverde Cáceres.—José Pulido.—Juan Isado.—Miguel Pacheco y Pavon.—Martin Moreno.—Antonio Lancho Pulido.—Francisco Pavon Cáceres.—Andrés Polo Corral.—Juan Pavon.—Fernando Parra y Manzano.—Juan de Cáceres Valverde.—Felipe Vidarte.—Fernando Cáceres.—Juan Burgos Solano.—Juan de la Cruz Corral.—José Huertas Galan.—Francisco Valverde Cáceres.—Felipe Valiente.—Antonio Huertas.—Pedro Burgos Corral.—Pablo Rodriguez Lancho.—José Vasco.—José Bravo.—Domingo Chamorro.—Juan Polo Corral.—Fernando Valverde.—Andrés Polo Gimenez.—Miguel Solis Puerto.—José Cáceres Muñoz.—Pedro Robles.—Estevan Solis.—José Fernandez M.—Santiago Pulido.—Rafael Saez.—Juan Valverde.—Diego Pacheco.—Juan Antonio Pinos.—Juan Romo.—Eusebio Flores.—Manuel Fernandez.—Joaquin Saez.—Francisco Pavon y Pavon.—Angel Gimenez Muñoz.—Pedro Maria Laguna.—Antonio Vidarte.—Agustin Bote Pavon.—Andrés García Polo.—Pedro Félix Carbajo.—Juan Pañero.—Juan Diaz Antillano.—Ricardo Moriano.—Juan de D. Velasco y García.—Luis Cáceres Bote.—Miguel Cornejo.—Manuel Gimenez Agudo.—Juan Burgos Lopez.—Toribio Berrocal.—Juan Rufino.—Feliciano Arias Muriel.—Diego Burgos Corral.—Diego Solis Higuero.—Francisco Carbajal.—Juan Antonio Berrocal.—Simon Burgos.—Miguel Rey Borrego.—Francisco Maria Pavon.—Juan Saavedra y Solano.

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Cuando tantos y tan distintos intereses ha despertado la cuestion de ferro-carriles de Extremadura; tantos y tantos son los juicios que sobre ella se han formado; tantas y tan diversas las opiniones que se han lanzado á la ardiente arena del debate en pró y en contra de esta ó de la otra via férrea; justo es tambien que V. E. oiga la del Cura párroco de esta Villa, la de su Clero Beneficial y la de varios de sus vecinos.

Nada ó muy poco nuevo podrán decir en el asunto los exponentes, ilustrada como se halla esta materia por exclarecidos juriscónsultos y escritores: será tal vez una voz sin eco, perdida en las insondables rejones del espacio; pero tanta es su gravedad, tan grande la influencia que va á ejercer en los futuros destinos de este país, en la prosperidad ó desgracia de sus habitantes, que como cuestion de vida ó muerte para esta Provincia, todo cuanto se diga es poco, á fin de que se resuelva por el Gobierno de S. M. de una manera conveniente.

Ninguna voz tal vez mas leal ni mas desinteresada que la del Clero se haga oír de V. E., puesto que ningunos intereses industriales ni comerciales tiene que poner en circulacion. Su voz es la voz inmaculada de la justicia; es el noble y santo sentimiento del deber; es un grito generoso de amor á estos pueblos y á los de Castilla la Vieja.

Como V. E. sabe, dos son las vias férreas que en esta comarca se disputan el triunfo: la directa, que desde la Corte venga á Cáceres, haciendo su travesía por Talavera de la Reina y Trujillo; y la transversal, que, partiendo de Mérida, pase por Alconétar, salve el Puerto de Baños, y atravesando las fértiles y estensas llanuras de Salamanca y Zamora, vaya á unirse con la del Norte en Medina del Campo.

Una y otra línea cuentan con ardientes y fogosos partidarios; pero en la imposibilidad de construir á un tiempo ambas, no debe ser dudoso cual sea la preferible; por cual de las dos deba optar el Gobierno de nuestra Reina.

Sin que sea nuestro ánimo ofender en manera alguna á los defensores del ferro-carril Trujillano, preciso es confesar, que este, comparado con el transversal, en direccion á Castilla la Vieja, pocas ó ningunas ventajas podrá ofrecer á esta Provincia ni para la libre importacion y exportacion de sus productos agrícolas, ni para el progresivo desarrollo de sus riquezas, ni para la vida de su industria y comercio. Toda la importancia que quiera dársele y pudiera tener, la pierde de todo punto á la vista del que ha de unir nuestra Corte con la de Portugal, cruzando la feracísima vega de tierra de Barros.

Empero, no sucederá lo mismo con el de Castilla, de este son de esperar muchos é inmensos beneficios para una Provincia y otra. Extremadura y Castilla la Vieja son, si puede decirse así, dos provincias hermanas, que una á otra se auxilian y socorren; una de otra necesitan, ya para el sostenimiento de sus numerosos ganados, ya para el despacho de estos y de otros varios artículos; ya, en fin, para proveerse mutuamente de lo necesario á su subsistencia. En años calamitosos en que en Extremadura faltan los granos por razon de las malas cosechas, no vamos por cierto á buscarlos á tierra de Madrid, vamos sí á las grandes paneras de Salamanca, Peñaranda y de Alva de Tormes; y eso arrojando mil peligros, venciendo mil y mil dificultades por lo largo y penoso de los caminos y por los crecidos gastos que ocasionan los trasportes. Castilla la Vieja en cambio consume nuestros aceites y vinos, nuestros ganados y lanas, nuestras frutas y hortalizas.

Tan necesaria es por lo tanto una via férrea que una y enlace entre sí con lazo indisoluble y para siempre los intereses de ambos territorios, los del Mediodía con los del Norte de nuestra Península, que si esa via existiera como deseamos, no fuéran de temer como con sobrada razon tememos en Extremadura, el hambre y la miseria que la amenazan en el día por lo escasa que ha sido la cosecha de sus cereales, y la gran dificultad que ofrece el traerlos de otros puntos. Los granos de esta comarca se hallan ya bajo el dominio de un medio ciento de cosecheros y especuladores. A la voluntad de estos tiene que resignarse el pobre pueblo con-

sumidor. De Castilla la Vieja, á donde esta Provincia tiende sus tiernas y fallecientes miradas, no pueden venirle sino con gran dificultad, porque los gastos de los trasportes no los compensa la diferencia de los precios. Y he ahí, Excelentísimo Sr., la necesidad de tener lo mas pronto posible el ferro-carril porque abogamos.

Por su pronta construccion se interesa tambien la salud de los habitantes de esta Provincia. Sabido es, que á un crecido número de enfermos se le propinan por los profesores de Medicina el uso de las aguas termales del pueblo de Baños; y tambien es sabido que una gran parte de estos no pueden aprovecharse de ellas, bien por falta de recursos para emprender un viaje largo y penoso, bien por falta de fuerzas para resistir las fatigas y penalidades del camino, en cuyo tránsito tienen que albergarse en miserables incómodas posadas. Oira fuera su suerte, y no fueran tantos los ciudadanos que esta provincia viera imposibilitados para ganar su sustento, si estuviera ya en explotacion la via férrea que pretendemos. En dos, tres ó cuatro horas lo mas, se trasladarian cómodamente desde sus casas á el establecimiento balneario, y desde el establecimiento á sus casas, y hasta los efectos de aquellas benéficas aguas se harian mas provechosos y eficaces.

Tambien merece nuestra consideracion y debe merecer la de V. E. el que en Extremadura apenas es conocida la pesca de mar. Por ella solo circula algun mal bacalao procedente de la parte de Sevilla. Empero, póngase en explotacion el ferro-carril que ha de unirla y ponerla en comunicacion directa con las provincias septentrionales de España, y á ella afluirá en el instante la rica y variada pesca del mar Cantábrico, y esto, no solo seria un bien para esta Provincia sino que igualmente lo seria para los habitantes de aquellas costas, que en mayor escala podrian dedicarse á la pesquería, puesto que á su industria se brindaban nuevos horizontes y nuevos puntos para su consumo.

Por otra parte, si la via férrea trazada desde Madrid á Lisboa va á pasar á la distancia de diez leguas de Cáceres, desde cuyo punto, cuando se halle en explotacion, tal vez se oigan silbar las locomotoras; ¿á que pretender en la misma direccion y en linea paralela la construccion de otra línea? ¿será justo ni razonable, Excmo. Sr., que la Extremadura baje á una pequena distancia tenga dos caminos de hierro y ninguno la alta? ¿dos vias férreas para ir á Madrid, y ninguna para ir á Castilla?

Estas son las razones que el Cura párroco de esta villa en union con su clero y vecinos ha creído justo someter á la alta consideracion de V. E. Y aun cuando con satisfaccion suya, y de todos los amantes del bien de esta provincia, espera que V. E., haciendo justicia á la buena causa que sostiene, deseché el proyecto de construccion del ferro carril directo de Cáceres á la Corte, eso no obsta para que den á conocer á V. E. cuales son sus sentimientos en tan penosa y porfiada contienda; y para que, con la sinceridad de buenos patriotas le recomienden el transversal que es cabalmente el único que puede dar vida, fomento é importancia á la riqueza de este país, y mejorar la suerte de sus laboriosos hijos. Dios guarde á V. E. muchos años. Ma'partida de Cáceres 7 de Agosto de 1861. Excelentísimo señor. Como cura párroco, Juan Gonzalez Flores. -- Diego Casares. -- José Jimenez. -- Antonio Rodriguez Fajardo. -- José Reberiego. -- Diego Mostazo. -- Juan Mateos Lancho. -- Pedro Godoy. -- Juan Gutierrez y Berenguer. -- Genaro Dominguez. -- Pablo Leon. -- Manuel Bravo. -- Fernando Mogollon Aguilato. -- Francisco Jimenez. -- Fernando Mogollon Pulido. -- Gavino Grados. -- Antonio Leo Picapiedra. -- Diego Chaves. -- Juan Pozo. -- José Mogollon Doncel. -- Juan Mauro Bermejo. -- Segundo Nieves. -- Juan Higuero. -- Antonio Mogollon Doncel. -- Benito Diaz Rebollo. -- Francisco Moreno. -- Benito Granada. -- Alonso Martin Gonzalez. -- Rafael Maria Orejas. -- Felipe Manzano. -- Pedro Arroyo Plano. -- Francisco Díez. -- Manuel Dominguez. -- José Herrera. -- José Gallego. -- Joaquin Rodriguez. -- Pedro Garcia. -- Pedro Moran. -- Francisco Carrasco. -- Juan Gutierrez Trejo. -- Juan Búrdalo Doncel. -- Benito Hartos. -- German Tostado. -- Francisco Fernandez. -- Andrés Carrasco. -- An-

tonio Jimenez Polo. -- Francisco Leo. -- Antonio Leo Manzano. -- Pedro Leo. -- Juan Montero. -- Martin Lopez. -- Victor Galapero. -- Vicente Gomez. -- Fernando Leo. -- Antonio Lino. -- José Barriga. -- Manuel Leo. -- Andrés Garcia. -- Manuel Reyes Lebron. -- Antonio Lebron. -- Diego Leo. -- Alonso Manzano Rebollo. -- Fernando Pedraza. -- Nemesio Rebollo. -- Gregorio Mogollon. -- Juan Acedo. -- Francisco Barriga. -- Diego Moreno. -- Alonso Garcia. -- Juan Garcia. -- Benito Manzano Diaz. -- Juan Gonzalez Jorge. -- Francisco Rey. -- Francisco Rebollo Mogollon. -- Pedro Moreno. -- Francisco Garcia. -- Juan Gábila.

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Los propietarios y vecinos contribuyentes que suscriben, en quienes se encuentran representadas todas las clases de la villa de Hervás, en la provincia de Cáceres, tienen el alto honor de expresar á V. E. sus mas ardientes deseos porque llegue á feliz término el proyecto de construccion de la linea férrea Extremeno-Castellana, como la mas útil, conveniente y beneficiosa á los intereses generales del país, y hasta para la nacion en general, toda vez que partiendo esta linea del Norte atraviesa en Castilla una de sus mas fértiles comarcas, toca en la industriosa y floreciente Bejar, corre por Baños, cuyas aguas minero-medicinales están altamente acreditadas por la cura de infinitas enfermedades, y por la productora villa de Hervás en cuyo feraz término se encuentra su pujante fábrica de paños, en próximo contacto con la de la ciudad de Bejar, y otras de cueros, jabon, aguardientes etc. sus ricas, variadas y anheladas frutas de todas clases, y especialmente su vasto viñedo del que procede uno de los mejores vinos del país, con otra infinidad de producciones que seria prolijo enumerar, y siguiendo por la rica Plasencia y Capital de la provincia, vá á enlazarse en Mérida con la de Andalucía y Portugal, atravesando así en su mayor longitud la fértil provincia de Cáceres, con las cuales se pondrá en comunicacion directa á la del Norte y Mediodía, viniendo á ser en consecuencia esta via un ferro-carril de servicio general á la Península, ventajas que no reuné el proyectado trazado desde Madrid por Talavera y Trujillo, que nunca podrá ser considerado sino de servicio particular y esto para muy limitado espacio de las provincias de Toledo y Cáceres.

Muchas, Excmo. Sr., y poderosas razones pudieran aducirse para probar la gran ventaja del trazado Extremeno-Castellano sobre el llamado Toledano, las cuales esperan que en su dia sean expuestas á la consideracion de las Cortes y del Gobierno, limitándose únicamente hoy á rogar á V. E. se digne mandar unir esta manifestacion al expediente que se haya formado sobre el ferro-carril de esta provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años, Hervás 16 de Julio de 1861. Excmo. Sr. Zacarias Peña. -- Matias Herrero y Asensio. -- Antonio Herrero y Asensio. -- Ramon Muñoz Portal. -- Juan Lopez. -- Antonio Martil. -- Eladio Maria Garcia. -- Hermenegildo Sanchez Salvador. -- Manuel Peña. -- Juan Gil Gobierno. -- Pedro Peña. -- Ramon Asensio. -- Antonio Lumeras. -- Pedro Cirilo Hernandez de Madrid. -- Juan Sanchez Bevila. -- Gregorio Perez. -- Manuel Sanchez Caballero. -- Bernardo Martinez Asensio. -- Miguel Gomez del Castillo. -- Tomas Muñoz Amador. -- Fernando Castro y Hollero. -- Teodoro Herrero. -- Andrés Castro. -- Matias Calzado y Herrero. -- Bernardo Gomez Asensio. -- Angel Sanchez Mata. -- Gregorio Herrero. -- Ramon Martin. -- José Hernandez de José. -- Florentin Manuel Arrojo. -- Juan Ral. -- Luis Amador. -- Elias Martin. -- José Hernandez. -- Alvaro Hernandez. -- José Tellez. -- Fernando Flores. -- Casto Asensio. -- Saturnino Herrero. -- Eladio Herrero. -- Leandro Barbero. -- Florencio Herrero y Sanchez. -- Miguel Perez. -- Zoilo Acera. -- Luciano Lumera. -- Domingo Perez. -- Vicente Sanchez Lopez. -- José Calzado y Gonzalez. -- Pedro Martin de Nicasio. -- Agustin Lopez. -- Ramon Gonzalez Sanchez. -- Benito Sanchez Mata. -- Agustin Manzano y Calzada. -- Vicente Sanchez Caballero. -- Miguel Gonzalez. -- Ruperto Peña. -- Felix Gonzalez de Plácido. -- Plácido Arrojo. -- Manuel Gonzalez del Castillo. -- José Herrero. -- Vicente Calzado. -- José Sanchez. --

Antonio Martinez Asensio.—Zacarias Candalaria.—Juan Sanchez Mata.—Jesus Lumera.—Félix Zúñiga.—Cayetano Lopez Mata.—Bonifacio Gonzalez Sanchez.—José Bella.—Ciriaco Comendador Asensio.—Félix Rodriguez.—Pedro Muñoz Elena.—Rafael Barbero.—José Calzado y Garcia.—Nicomedes Amador.—Telesforo Campos.—Julian Lumera.—El Presbítero, Francisco Gutierrez Martin.—El Presbítero, Braulio Serrano.—El Presbítero, Atejo Gonzalez.—El Presbítero, José Maria Barbero.—Sotero Martinez Cándido.—Antonio Asensio y Neyla.—Etoy O-suna y Muñoz.—Antonio Martinez Sanchez.—Ramon Montanez.—El Presbítero, Juan Cayetano O-suna.—Ventura Martil.—Lorenzo Peña.—Saturnino Martil y Hernandez.—Andrés Sanchez Caballero.—Miguel Martin.—Bernardo Martin.—Miguel Neyla.—Julian Sanchez Caballero.—Antonio Herrero.—Enrique Martin.—Agustio Castillejo.—Francisco Castro.—Juan Valdo.—Antonio Fernandez.—Matias Robles.—Antonio Arrojo.—Manuel Peratejo.—Nicomedes Gomez del Castillo.—Antonio Gonzalez.—Marcos Robles.—Juan Martil.—Bernabé Rubio.—Hermenegildo Garcia.—Galo Muñoz y Lumera.—Antonio Martinez Hernandez.—Roman Gil.—Ceserino Martinez Portal.—Pedro Rubio.—Pascual Gil.—Rafael Gonzalez.—Toribio Rubio.—Juan Manuel Rivero.—José O-suna.—Serafin Martin.—Serapio Martil.—Casimiro Llanos.—Juan Colmenado.—Anastasio Peña.

RAPIDA OJEADA sobre Extremadura, su pasado, su presente y su porvenir.
(Continuacion.)

V.
A la guerra de Viriato sucedió la no menos pérfida de Numancia que terminó el año 150 con la ruina de esta invicta ciudad, cuya inmortal defensa elevó tan alto el nombre español.

Terminada y dueños los romanos de casi toda la península hubo en ella cuarenta años de paz, en los cuales se dedicaron los dominadores a perfeccionar su sistema económico, político y administrativo en la misma, y continuaron poblándola.

En Extremadura fundaron a Perceyana, hoy Villafranca de los Barros; a Flavio origa, que es Valverde de Mérida; a Salaria, ahora Siruela; a Ynterannia, junto a el despoblado de Salvaleon a tres leguas de Valverde del Fresno; a Sestacia y a Aldeanueva del camino; a Sansueña sobre el rio salor cuyas ruinas están una legua de Arroyo del Puercos; a Cellavinaria hoy Ceclavin; a Aureliana y a Orellana; a Luciana ahora Herrera del Duque; a Albacuerus Vereca, que es Alburquerque; a Contosolia y a Mingabril, y a Julia Contrasta, a una legua de Valencia de Alcántara; y reedificaron a Bramá con el nombre de Flora.

Pero en los gobiernos republicanos, sea cualquiera su clase y continuacion, la paz y la verdadera tranquilidad duran poco, porque están en pugna con su esencia y su índole: se repelen mutuamente. Bellos en las formas, seductores en las teorías, halagüeños en el disfraz, semejan a las impúdicas cortesanas de lindo rostro, de gentil talle, que embalsamadas con los perfumes de oriente, cubiertas de ricas piedras y de lujosas vestiduras, bajo ese deslumbrante atavío no hay mas que podredumbre, miseria, y asquerosa fealdad.

Si, En ellos el mas feroz de los despotismos se ejerce con el hipócrita manto de la libertad; la estatua de la ley está continuamente velada; se cambian las nociones del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto; se alzan los cadalsos, riega y enrojece su pavimento la sangre de los mas ilustres ciudadanos, porque como Saturno devoran sus hijos; no tiene garantias el derecho de propiedad; la cultura, el saber, un crimen; el mas cinico ateísmo sustituye a la mas consoladora y verdadera religion; y como la ambición es inseparable de ese sistema, asoma su cabeza para trocarlo en Cesarismo ó en la dictadura, por que es el necesario é inevitable tránsito.

Y ese sombrío cuadro no es exajerado, no es sistemático, no es interesado. Tiene por pedestal la historia de todas las repúblicas, ese gran libro de la cuna, marcha y tendencias de la humanidad. Allí se vé, en él se consigna, que sin remontarnos a las repúblicas de los tiempos bíblicos en las que los hombres, las circunstancias, las cosas y la misma institucion eran tan

diferentes, las de Grecia, de Roma, de Cartago, las mas modernas de Francia en 1792, de los Estados Unidos en 1776 y de las que fueron nuestras Américas, no han sido, son ni serán mas que el teatro de encarnizadas luchas, la disolucion social con todos sus horrores, un lago de sangre, y han tenido ó tendrán siempre por inevitable termino la dictadura, el imperio y la monarquía.

El sanguinario Sila se hizo dictador de Roma, llevó al patibulo, ó al filo del puñal, miles de sus ciudadanos, deportó a otros, se apoderó de sus riquezas, y esta tiranía como era consiguiente se hizo sentir en la nacion Española. Quinto Sertorio, uno de los proscriptos por Sila se presentó en ella, levantó el estandarte de la rebelion, se puso a la cabeza de los descontentos, los disciplinó a la romana, y con su pericia y el valor de sus soldados venció en muchas lides a los señores del mundo, Como siempre la traicion y la alevosia vinieron en ayuda de estos, y Sertorio fué asesinado en un convite en Huesca el año 75. Siguió aun la guerra, pero ya en un círculo reducido. Algo de esas luchas tocó a la parte baja de Extremadura.

El año 56 se realizó en Roma el primer célebre triunvirato entre Julio Cesar, Craso y Pompeyo, y se asignó a este el Gobierno de España a la que envió por sus tenientes a Afranio y Petreyo. La buena inteligencia entre el Gobernador y Cesar se rompió en breve y se declararon guerra a muerte, que la batalla de Faralia dada el año 44 decidió a favor del segundo, pereciendo Pompeyo.

España era todavía fiel a los pompeyanos, y a ella vinieron Gneo y Sixto Pompeyo hermanos é hijos de aquel héroe. Tambien vino el mismo Cesar, y Extremadura fué teatro de sangrientos combates. El año 45 hubo uno cerca de Cappara entre este y Gneo, y otro hacia Norba entre el propio Julio y Petreyo y Afranio tomando por él aquella poblacion el adjetivo de Cæsarea. Por ese tiempo el referido Cesar tuvo que sostener un reñido choque con los lusitanos de Pompeyo en el Mons Herminius, hoy Sierra de la Estrella, en Portugal próxima a Extremadura, en el que le coparon algunas cohortes. La memorable batalla y toma de Munda, concluyeron con el último ejército pompeyano y con las esperanzas de su partido.

Era tal la afición de los romanos al suelo extremeño, que aun en esa época de turbulencia y en medio de los horrores de la guerra, Julio Cesar y sus capitanes, fundaron a Turrupciana Apiarium, Meruera, Celsita, Caricajulia, Calpurmana, Castro Vitoria, Castro Colubri-Mitellinum (1). Turgina, Castro Lares, Castra Caecilia (2). Castra Julia, vel Turrus Julia, Caecilio vicus, Turmulus, que hoy por su orden son Valencia de las Torres, Montemolin, Medina de las Torres, Puebla del Conde, Calera, la Parra, Fuente del Maestre, Montanez, Valdetorres, Castillo de Lares cerca de Esparragosa, Cáceres, Trujillo, Baños de Montemayor y Alconetar. Reedificaron y ampliaron a Vultimaco con el nombre de Contributa Julia, a Nertebriga poniéndola Concordia Julia, a Seria llamándola Famajulia a Segeda augurina y otros.

Cenido de laureles tornó Cesar a Roma y allí en nombre de la libertad y en medio del Senado, le asesinaron Bruto y Casio el año 41.

Su sobrino Octaviano, que despues recibió el título de Augusto, repartió con Marco Antonio el poder, reservando para sí la España, a la que vino para castigar a los vacceos, austrigones y otros pueblos sublevados de los que triunfó no sin esforzada oposicion y despues de perecer en la lid la flor de su juventud; y este fué el último destello de la bravura española para sacudir el yugo romano.

El templo de Jano se cerró y una paz profunda y dilatada sucedió por los años 55 a virtud de las victorias de Cayo Norbano Flaco, a tan sangrientas, repetidas y porfiadas luchas, y con esa paz, y con haberse cambiado en imperio la república romana, al que ascendió Octaviano por los años 25, se inauguró para Extremadura esa edad de oro que la elevó a tan alto grado de esplendor.

Como toda España adoptó paulatinamente las

(1) La fundó Quinto Cecilio Metelo el año 77.
(2) Fundada por el mismo Metelo el año 74 a poniente y cerca de donde segun Florian de Ocampo estuvo la Segeda que los celtiberos fundaron el año 765 antes de J. C.

leyes, las costumbres, el idioma del Lucio, y la religion de sus señores, se amalgamó con estos, y se hizo enteramente romana.

Octaviano Augusto luego que se cubrió con el manto de los césares, fijó toda su atencion y dió casi su absoluta preferencia a este pais, y la dió porque le eran conocidas sus escelentes condiciones y por ellas la merecia.

Embebió la Vettonia en la Lusitania. El año 24 con soldados eméritos de las legiones quinta y décima y otras, sobre las ruinas de la antigua Memmorida, a orillas del riñeño Annas fundó a Emerita Augusta, hoy Mérida, que muy luego llegó a ser colonia, convento juridico, cabeza de la Lusitania, la segunda ciudad del imperio y del orbe, soberbia con sus grandeza; esa Mérida de quien dijo Medina (5) que tenia dos leguas de circunferencia, y que estaba cercada de una muralla de noventa pies de altura con 1700 torres que la tenían de 150 pies, con cuarenta y cuatro puertas y cinco alcázares, uno de los cuales tenia veinte torres; ciudad de quien refiere Tarif-Aben-Tarik (4) que la guarnecian 10.000 caballos y 80.000 infantes.

Fundó tambien el año 22 a Pax-Augusta, que es Badajoz, a César Obriga, y a Olivade Alhange que fué poblacion de importancia, y a Sorores a un cuarto de legua de Casas de D. Antonio en el baldio de Santiago.

Cayo Julio Caro, Injo de Cayo, yerno de Augusto fundó el año 18 a Segura, que es Segura de Leon, y a Carpium, hoy la Morera, y por entonces se erigieron otros pueblos.

Comprendiendo perfectamente que los buenos y bien situados caminos, los puentes y las mansiones ó posadas son el elemento de vida de aquellos, porque facilitan extraordinariamente sus relaciones sociales y mercantiles, ya en los primeros años de su dominacion en España, abrieron grandes vias para comunicarse, entre las que descollaba por su estructura (5), su longitud, su direccion, su objeto y su enlace con otras, la llamada Via-Lata ó Via-argentina y cuyos restos que despues de diez y nueve siglos excitán nuestra admiracion, parece desafian aun la guadaña del tiempo y en los que tiene que estudiar la ciencia moderna, se conocen por camino de la Plata y esta via partiendo de Ayamonte, y pasando por cerca de Sevilla, venia a Fuente de Cantos, luego a Mérida, de allí a Cáceres, Alconetar, Baños, Salamanca y a Zaragoza, de modo que atravesaba la Extremadura en toda su longitud (6); y ademas construyeron en ella otra porcion de importantes ramales en diferentes direcciones.

Augusto mejoró y reparó esa via-Lata, abrió otras en el mismo pais, levantó puentes y acueductos, estableció un bien entendido sistema político, económico y administrativo, y como he indicado, preparó é inició las grandes reformas en el que perfeccionadas en el siglo siguiente hicieron que con justicia se le llamase el jardin de Roma.

V. M

(Se continuará.)

(3) Libro 2- Cap 27.
(4) Historia de la pérdida de España P. 2. L. 2. C. S.
(5) Las vias romanas de primer órden estaban cubiertas con cuatro capas de material, mas ó menos gruesas segun fuera exigiéndolo el terreno, y las llamaban Statumen ó primer fundamento; nudeus, la piedra unida con que se igualaba la base; rudus, el cascajo con que se unia y apretaba, y dorsum ó crista, el tomo suave que vertiese las aguas a los lados.
(6) Segun el itinerario de Antonio Pío el trazado y mansiones en la parte extremeña era el que sigue tomando el punto de partida de S. a N: desde Curica (Calera) a Contributa. (Fuente de Cantos) millas 21—a Perceyana (Medina de las Torres) 20 a Emerita (Mérida) 24 a Sorores (junto a Casas de don Antonio) 26 a Castra Caecilia (Cáceres) 20 a Turmulus (Alconetar) 20 a Rusticiana (junto a G. liseo) 22 a Cappara (Cappara) 22 a Caecilio vico (Baños) y entre Cappara y este esta Sestacia (Aldeanueva del Camino) 22—en total doscientas millas romanas de cinco mil pies exactos de Búrgos cada una ó sean cincuenta leguas españolas de 6666 varas y 2/3.

Editor responsable.—D. SANTIAGO MUÑOZ BELLO.